

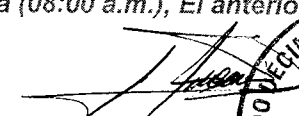


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 041

agosto 02 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160115800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENNY KATHERINE GONZALEZ RANGEL Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA POR LA CONJUEZ DEBORA GUERRA Y SE FIJAN GASTOS EN \$100.000.	1	01/08/2017
2	54001334001020160117000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDDY OMAR CHAUSTRE PARRA Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA POR LA CONJUEZ DEBORA GUERRA Y SE FIJAN GASTOS EN \$100.000.	1	01/08/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 02 de agosto de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 02 de agosto de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONTAÑA JAIMES
Secretario
